



CAMARA MERCANTIL
DE PRODUCTOS DEL PAIS

Fundada el 23 de enero de 1891

**ORGANIZACIÓN
EMPRESARIAL**

*Nuestra Misión
es promover la
producción y
comercialización
agroindustrial*

NORMATIVA

LEYES, DECRETOS
Y RESOLUCIONES

INFORMES

INFORMACIÓN DE
ASESORES
DE LA CÁMARA

EVENTOS

FERIAS, CONGRESOS
Y EXPOSICIONES

CAPACITACIÓN

LICENCIATURAS, CURSOS Y
SEMINARIOS

COMERCIO

INFORMACIÓN SOBRE
REPRESENTACIONES
DIPLOMÁTICAS
Y OPORTUNIDADES
COMERCIALES

Avda Gral Rondeau 1908

Tel.:2924 06 44

Montevideo - Uruguay

info@camaramercantil.com.uy

CÁMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAÍS

3 de julio de 2015

El TLC entre Panamá y México entrará en vigor el 1 de julio

El documento establece las reglas claras para
el comercio de bienes y servicios entre ambos países.



CIUDAD DE PANAMÁ.- El Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Panamá y México entrará en vigor el 1 de julio próximo y supone la entrada a un mercado de más de 112 millones de habitantes de «alto poder adquisitivo» dijeron fuentes oficiales y diplomáticas.

El acuerdo, suscrito el 3 de abril de 2014 en Panamá, por el entonces ministro panameño de Comercio e Industrias, Ricardo Quijano, y el secretario mexicano de Economía, Ildefonso Guajardo, entrará a regir en los dos países el 1 de julio, dijo una fuente de la embajada mexicana en la capital panameña.

La firma del Tratado fue atestiguada por el entonces mandatario panameño, Ricardo Martinelli (2009-2014), y por el actual presidente mexicano, Enrique Peña Nieto.

El pacto comercial, de 21 capítulos y que re-

coge unos cuatro mil aranceles, fue ratificado el 12 de marzo pasado por el Congreso mexicano, mientras la Asamblea Nacional de Panamá avaló el convenio el 8 de octubre pasado.

Las negociaciones para el TLC entre Panamá y México fueron iniciadas el 30 de junio de 2013 y finalizadas el 24 de marzo de 2014, tras los intentos fallidos de 1999 y 2003.

Mercado importante

La Oficina de Negociaciones Comerciales Internacionales del Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá (MICI), a través de la Dirección Nacional de Administración de Tratados Comerciales Internacionales y de Defensa Comercial afirmó que el acuerdo abre la puerta a un mercado «36 veces más gran-

>>

Puede acceder a mayor información a través de:

www.camaramercantil.com.uy

de que el panameño».

«A la entrada en vigencia de este nuevo instrumento legal, nuestro país contará con reglas claras para el comercio de bienes, servicios y un mejor ambiente para el establecimiento de las inversiones», indicó el Ministerio de Comercio.

Con reglas claras se facilitará la toma de decisiones de los panameños que hacen negocios con México, remarcó la entidad de comercio.

México es un consumidor importante de maíz, ají, frijoles, calabazas, aguacates, cacao, entre otros productos, lo que asegura, según el Ministerio de Comercio, un mercado importante para la colocación de los productos panameños.

También hay productos con niveles importantes de exportación, como aceite de palma y sus fracciones, en bruto; y medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.

TLCs	Miembros	Entrada en vigor
Costa Rica		01-ene-95
Colombia		01-ene-95
Bolivia		01-ene-95
Chile		01-ago-99
TLC único	Nicaragua	01-sep-12
	El Salvador	01-sep-12
	Honduras	01-ene-13
	Costa Rica	01-jul-13
	Guatemala	01-sep-13
Uruguay		15-jul-04

TLCs de México suscritos con países de América Latina

País	2012	2013	2014	Crec. 13-14
Exportaciones mexicanas a Panamá	1,136	1,047	989	-6%
Importaciones mexicanas de Panamá	83	17	20	18%
Comercio Total	1,219	1,064	1,009	-5%
Balanza Comercial	1,053	1,030	969	-6%

Tabla 2
Balanza comercial México-Panamá
(Millones de dólares)

Elaborado por IQOM con datos de SE.

Fracción	Descripción	2012	2013	2014
1º	3004.90.99 Los demás medicamentos	129,768	110,562	133,135
2º	8528.72.00 Aparatos receptores de televisión, con pantalla plana. Incluso para uso en automóviles.	205,023	125,331	98,434
3º	8703.23.01 Vehículos automóviles de cilindrada superior a 1,500 cm ³ pero inferior o igual a 3,000 cm ³	41,235	47,820	53,451
4º	7214.20.01 Varillas corrugadas o barras para armadura, para cemento u hormigón.	56,975	66,168	33,943
5º	3004.90.50 Medicamentos	31,838	27,938	22,711
6º	2710.19.05 Combustóleo	0	0	17,181
7º	2208.90.03 Tequila	10,219	12,758	15,808
8º	9619.00.03 Toallas sanitarias y tampones higiénicos, pañales para bebés, y artículos similares de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	6,554	15,027	14,970
9º	1901.10.01 Preparaciones para alimentación infantil, con un contenido superior a 10% en lácteos.	14,663	12,439	13,212
10º	3305.10.01 Shampoo.	21,463	15,495	13,032
Subtotal		517,739	433,538	415,877
Total		1,135,699	1,046,561	989,069

Tabla 3
Principales productos mexicanos exportados a Panamá
(Miles de dólares)

Elaborado con datos de SE.

Fracción	Descripción	2012	2013	2014
1º	1511.10.01 Aceite en bruto	0	2,261	6,673
2º	3004.90.99 Los demás medicamentos	1,323	1,447	2,098
3º	9804.00.01 Equipajes de pasajeros	971	2,575	1,662
4º	8517.62.99 Los demás aparatos de recepción, transformación y recepción de sonido, datos e imagen.	0	35	667
5º	1511.90.99 Las demás grasa y aceites vegetales y animales	0	515	656
6º	8904.00.01 Remolcadores y barcos empujadores.	0	0	632
7º	0304.89.99 Los demás filetes congelados de los demás pescados	395	1,035	543
8º	2804.90.01 Selenio	0	0	477
9º	8517.12.01 Aparatos emisores con dispositivo receptor incorporado, móviles, con frecuencias de operación de 824 a 849 MHz.	0	338	369
10º	8525.80.03 Aparatos tomavistas para sistemas de televisión en circuito cerrado	0	0	367
Subtotal		2,689	8,206	14,145
Total		82,954	17,377	20,275

Tabla 4
Principales productos importados desde Panamá
(Miles de dólares)

Además, despojos comestibles de animales de la especie bovina frescos o refrigerados y carnes de pescados congelados, entre otros.

Camino a la Alianza del Pacífico

Por otro lado, unas 20 trasnacionales mexicanas han establecido operaciones en Panamá para participar en varios sectores productivos que van desde las finanzas; industria de la construcción, cemento y metales; panificadoras y restaurantes hasta telecomunicaciones.

En ese sentido, el Gobierno panameño, a través del Ministerio de Comer-

cio, exhortó a la comunidad empresarial y al público en general a aprovechar las oportunidades derivadas de este tratado.

El acuerdo con México allana el camino para que Panamá ingrese a la Alianza del Pacífico.

La Alianza del Pacífico fue constituida en 2012 por Perú, Colombia, Chile y México. Panamá ya ha suscrito con todos ellos un TLC, lo que es un requisito

indispensable para pertenecer a la organización.

Sin embargo, el pacto comercial con Colombia aún no ha sido enviado a la Asamblea Nacional de Panamá, ya que el Ejecutivo panameño condiciona su ratificación a que Bogotá elimine las medidas que considera discriminatorias a la importación de textiles y calzados desde la Zona Libre de Colón.

Fuente: EFE

FORESTALES - Editorial

Nuestro valor agregado

por Atilio Ligrone, gerente general de la SPF

El fuerte crecimiento de la actividad forestal en el país viene generando importantes demandas laborales, no solo en términos cuantitativos sino también en materia de calificaciones.

La necesidad de competir a nivel internacional, y en particular en una economía de alto costo, requiere de continuas inversiones para la mejora de los procesos productivos y de aquellos asociados, empleando modernas y más eficientes tecnologías. Dichas tecnologías y los equipos involucrados necesitan, tanto para ser operados como para su mantenimiento, de mano de obra calificada, bien remunerada y con una adecuada capacitación.

Asimismo, la complejidad del sector y sus interacciones con otras áreas de la economía demanda diversas especializaciones hasta ahora poco desarrolladas en el país, tanto en la fase primaria de la producción, como en la industrial y en la de los servicios relacionados con ella, Las grandes obras de ingeniería, el desarrollo de nuevos procesos industriales y la necesidad de encarar formas novedosas de transporte y manejo de productos son algunos ejemplos.

El alto grado de profesionalismo de la actividad exige a su vez el cumplimiento de estrictas normas de calidad y seguri-

dad laboral, lo que requiere la intervención de profesionales y técnicos bien formados en dichas áreas.

La preocupación del sector forestal por los temas ambientales propició la participación de investigadores de diferentes especialidades en la realización de estudios de suelos, agua y biodiversidad (flora y fauna fundamentalmente), y como consecuencia de ello se han logrado importantes avances en el conocimiento de estos temas, que hasta el momento estaban poco desarrollados.

La educación formal ha venido acompañando este proceso, ofreciendo y fortaleciendo algunas áreas de capacitación, las que son complementadas por el propio sector privado. La articulación entre los demandantes de personal calificado y los centros de formación técnica y profesional es básica para potenciar el sistema y para hacer un uso más eficiente de los recursos disponibles.

Adicionalmente a cooperar en la identificación de las necesidades en materia de capacitación, las empresas aportan a

través de sus propios técnicos, quienes dictan conferencias en los centros de estudio, de la participación y apoyo en seminarios técnicos y poniendo sus predios a disposición para recorridos de campo, ejecución de actividades prácticas, trabajos de tesis y pasantías, poniendo a los estudiantes y egresados jóvenes en contacto con la realidad misma y facilitándoles el acceso al mercado laboral.

Además de los apoyos descritos, en muchos casos se brinda apoyo financiero directo a los centros de capacitación y se realiza una fuerte inversión en investigación junto a la Universidad de la República a través de las distintas Facultades.

Sin embargo, restan todavía mayores esfuerzos para ajustar la oferta educativa a la creciente y diversa demanda generada por el sector.

A esta altura es indudable el valioso aporte de la actividad forestal a la economía nacional, incrementando el producto bruto interno, las exportaciones, la generación de empleo y el desarrollo local en zonas deprimidas del país.

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA: PROCESO QUE ES NECESARIO CONTROLAR

El proceso para implementar el régimen de documentación de operaciones mediante Comprobantes Fiscales Electrónicos (CFE) implica desafíos y oportunidades

Por Cra. María Eugenia Domínguez

Desde el año 2011, la DGI ha impulsado el proceso de modernización y simplificación del sistema de documentación, sustituyendo la documentación física por la electrónica.

Los actores que operan el nuevo sistema son: la DGI; el emisor electrónico que es aquel sujeto autorizado a emitir CFE; el receptor electrónico, que es quien se encuentra autorizado a recibir CFE; y el receptor no electrónico, que no se encuentra autorizado a operar bajo este sistema por lo que recibe una representación impresa del CFE.

El funcionamiento de la documentación de operaciones mediante CFE implica que la información que el emisor electrónico deberá informar a la DGI de cada operación a efectuar bajo este sistema previamente al envío del comprobante al receptor electrónico, al transporte de la mercadería o a la entrega de la representación impresa al receptor no electrónico.

A los efectos de acceder a la calidad de emisor electrónico se deberá contar, entre otros elementos, con un software apto para la emisión de CFE, así como con el hardware necesario para operar en el sistema y adaptar los procedimientos internos a esta nueva modalidad de documentación.

Por otra parte, existen ciertos procesos formales que deben cumplirse para poder verificar la condición de emisor electrónico.

Ingreso al sistema

Existen en la actualidad, dos formas de ingresar al régimen. Una de ellas es a través de la incorporación voluntaria por parte de la empresa y se realiza en cualquier momento. La otra forma de incorporación es preceptiva, es decir que la

DGI notifica a las empresas su inclusión en el régimen estableciendo un plazo para realizar el ingreso.

En ambos casos, los sujetos deberán solicitar a través de la web de DGI un usuario de testing a los efectos de acceder y cumplir satisfactoriamente con las pruebas del sistema.

Dichas pruebas consisten en el envío de un mínimo de 50 documentos distintos por tipo de CFE. Para las empresas que se incorporen al sistema de forma preceptiva, el plazo para realizar estas pruebas será la fecha límite establecida por la DGI en la mencionada notificación.

Luego de cumplido dicho proceso de testing, la empresa se encuentra en condiciones de comenzar con las etapas de Postulación, Certificación y Resolución.

La Postulación consiste en el ingreso de un formulario solicitando la adhesión al sistema. A los efectos de confirmar la postulación, la DGI envía un mail con un código de confirmación, el cual deberá ser ingresado en la web de DGI en un plazo de 5 días hábiles y así dar paso a la etapa de Certificación.

El mencionado código brindará acceso al ambiente de homologación en la web a través del cual se deberán completar determinadas pruebas en un plazo máximo de 180 días.

Una vez que se haya finalizado satisfactoriamente dicha etapa, la DGI emitirá una resolución a través de la cual se notifica al postulante la autorización de operar como emisor electrónico, habilitándolo a comenzar a emitir CFE legalmente válidos.

La empresa por su parte dispondrá de

un plazo de 4 meses para documentar sus operaciones exclusivamente mediante CFE.

¿Qué deben hacer las empresas?

A los efectos de enfrentar los desafíos que implica el proceso descrito anteriormente es que recomendamos realizar un diagnóstico de impacto en la implementación del sistema electrónico, analizando los procesos e infraestructuras necesarias, la adecuación del actual sistema, así como las medidas a adoptar para velar por la seguridad en el proceso de intercambio de la información.

Asimismo, se deberá analizar la inversión necesaria para la implementación del sistema electrónico verificando que se cumplan con las condiciones establecidas en el decreto 324/011, a los efectos de poder acceder a los beneficios fiscales en IRAE e IP que se otorgan por las inversiones afectadas exclusivamente al desarrollo e implementación del referido sistema.

KPMG posee los conocimientos expertos y la experiencia necesaria para analizar los posibles puntos críticos y acompañar a las empresas durante todo el proceso de implementación desde un punto de vista técnico brindando servicios de consultoría y asesoramiento tributario.

Las claves

Emisor electrónico. Es necesario contar con la infraestructura y software adecuados.

Etapas. Las empresas deberán cumplir una serie de procedimientos para acceder a la calidad de emisor electrónico.

Diagnóstico. A los efectos de afrontar el nuevo proceso, se recomienda realizar un diagnóstico de impacto en la implementación del nuevo sistema.

LOS DESAFÍOS QUE SE AVECINAN

Una de las cosas que más llama la atención y preocupa es la mezcla de hechos internacionales, regionales y temas locales que operan como restricciones para retomar el crecimiento económico.

Carlos Steneri

Hay que remontarse a varias décadas pasadas —el final de los setenta puede ser un ejemplo— para encontrar una situación peor en lo que hace a su complejidad y desafíos. En aquellos momentos, Estados Unidos se encontraba con un alto proceso inflacionario que combatió con una suba récord de su tasa de interés, lo que conllevó una fuerte recesión que se irradió por canales diversos hacia el resto del mundo. Una de sus consecuencias fue la gran crisis de endeudamiento que se esparció a lo largo y ancho del mundo emergente, después de gozar de una bonanza fruto del reciclaje de los petrodólares, que le permitió acceder a financiamiento barato dilapidado en consumo y poca inversión. A eso sumaba América Latina una secuela de gobiernos militares, que agregaban otra restricción extrema al funcionamiento normal de sus sociedades.

Aquel planeta dividido entre el campo capitalista y el socialismo real dio lugar al mundo globalizado actual, que otorga nuevos espacios de maniobra aportados por la caída del imperio soviético y su ulterior reconversión a la economía de mercado, la consolidación de la Unión Europea, el ascenso vertiginoso de Asia de la mano de China y también de una América Latina que hizo intentos importantes para involucrarse en ese nuevo mundo. Sin embargo, en la actualidad el futuro muestra un firmamento cargado de señales preocupantes, de algunas encrucijadas abiertas a la polémica y algunos temas pendientes a resolver.

Plano internacional.

Para comenzar, sigue presente en mu-

chos países relevantes el legado de la crisis global.

La generalidad de la Eurozona, salvo Alemania, muestra altos niveles de endeudamiento a nivel público, empresarial y de los hogares. A su vez, su sistema bancario sigue cargado de carteras vencidas lo cual impide el otorgamiento de nuevos préstamos. Esto abre un proceso circular de bajo crecimiento que enlentece el necesario proceso de desendeudamiento y consolidación bancaria.

A esta realidad se suma el declinar del crecimiento potencial de las economías desarrolladas. Hay coincidencia generalizada, que este proceso ya había comenzado antes de la gran crisis reciente. El envejecimiento de la población junto a una caída de la productividad global son sus principales causas. La crisis solo empeoró la situación fruto del decaimiento de la inversión.

Esta realidad también es patrimonio del mundo emergente, donde la baja acumulación de capital y los bajos aumentos de productividad potencian el envejecimiento de su población, todo lo cual conduce a proyectar ritmos de crecimiento futuros menores. Uruguay es un caso de texto al respecto.

Por encima de estos aspectos, cuya permanencia en el tiempo los convierte en condiciones estructurales, se agregan tres características que dominan la escena mundial y que generan efectos distributivos de magnitud que impactan el signo de las cuentas corrientes de numerosos países y complican la ejecución de sus políticas

macroeconómicas. Ellos son la caída inesperada del precio del petróleo, los grandes cambios en la paridad de monedas relevantes y el declive en el precio de las materias primas. El aumento de la oferta de petróleo proveniente de fuentes no convencionales junto al cambio de estrategia de la OPEP de no perder participación de mercado, parece ser la explicación más coherente de la sorpresiva caída de su precio.

Eso ha provocado una reasignación de magnitud de ingresos reales desde sus exportadores hacia sus importadores. En el primer grupo están quienes pueden financiar esta estrategia sin lesionar su consumo interno, usando reservas. Pero hay otros fiscalmente dependientes de los ingresos petroleros, como Venezuela y varios países africanos, que esta realidad los coloca en la antesala de mayores penurias económicas.

Por el lado de los consumidores, las primeras evidencias muestran que tanto en Estados Unidos, como en la Eurozona, China e India esta bonanza se traduce en un aumento del gasto. De todas maneras, la estabilidad en el tiempo de este escenario inesperado esta que ya muestra efectos reales es una incógnita. Las señales recientes de que Arabia Saudita están cambiando de postura, permitiendo un alza inesperada, muestra que en la materia todavía no está cerrado el tema.

Los movimientos de las paridades entre monedas relevantes han sido inusualmente grandes para períodos de tiempo tan cortos. El dólar es el que

>>

ha presentado una apreciación mayor cuya contrapartida ha sido la caída del euro y el yen. Estos movimientos reflejan claramente las diferencias entre políticas monetarias, donde las expectativas son el abandono de la política actual de la FED de tasa nominal cero a fines del 2015, en tanto que no se prevé lo mismo para la Eurozona y Japón. Lo raro es que no ocurrió antes y de manera paulatina.

De todas maneras, era un movimiento necesario para sincerar realidades distintas y facilitar la salida de dos áreas del mundo que tienen problemas serios para retomar el crecimiento.

Sin duda que esta nueva realidad abrió otros desafíos para las economías emergentes. La rápida devaluación nominal de sus monedas responde a la nueva transición que se está operando, cuya desembocadura final aun luce difusa. Pero interferir en ese proceso de ajuste afecta su competitividad externa, ya distorsionada por la apreciación de sus monedas debido a la liquidez internacional extrema.

Aunque presenta el desafío que aviva las presiones inflacionarias en economías con exceso de gasto, altamente indexadas y ritmos de crecimiento declinantes.

Atado a estos aspectos, aparece el declinar del precio de las materias primas como tema relevante. Sin dudas que la normalización de la tasa de crecimiento de China a ritmos sustentables explica buena parte de la historia. Pero a eso hay que agregarle el efecto de la apreciación del dólar como otro factor de empuje a la baja de las cotizaciones de dichos bienes nominados en esa moneda. Este nuevo panorama presiona el debilitamiento adicional de las monedas de los países emergentes. Intentar neutralizar ese efecto, tiene vida corta y distorsiona los resultados de sus políticas macroeconómicas, incluido el crecimiento.

Regional.

Esta realidad externa cargada más de incógnitas que certezas, agarra mal parada a la región aldeaña para lidiarlas. Para nosotros es un factor de riesgo adicional no despreciable. Y en ese entrevero, nos encuentra con temas pendientes importantes. No son críticos, pero dejarlos latentes como hasta ahora en este marco de incertidumbres externas, puede derrumbar logros recientes.

Una cosa que se ha aprendido en la región por el camino duro de cometer errores, es que las crisis demoran en gestarse, lo hacen generalmente por la sumatoria de hechos imperceptibles y aparentemente desconectados. Pero una vez desatada por un hecho fortuito, se desenvuelven a velocidad vertiginosa, son de virulencia extrema y se esparcen en todos los ámbitos.

Con estos aspectos en mente, es necesario convencernos de que el futuro cercano nos ofrecerá espacios estrechos para desenvolvernos por un buen tiempo. La volatilidad o hechos inesperados estarán a la orden del día.

Sobre la realidad actual y qué hacer pueden abrirse muchos debates. Puede argumentarse que un punto más o menos de inflación no hace la diferencia sobre el desempeño global de la economía, dados los costos y las dificultades que implica controlar esa realidad endémica de nuestro panorama económico.

Pero nos parece que la cosa es resolver eso y más que eso. Una economía saludable, capaz de transitar y prosperar en los tiempos que se avecinan, implica mostrar una inflación en el rango que tienen la mayoría de las economías del mundo, incluido la casi totalidad de las latinoamericanas. Todos sabemos que la inflación no es un hecho espontáneo sino el resultado de

desequilibrios, algunos de los cuales subyacen bajo la superficie y son de tratamiento difícil. Pero eso no justifica postergar su tratamiento, pues el hecho de no hacerlo a la larga debilita todo el funcionamiento de la economía. También agrega restricciones a la ejecución de la política económica, entre ellos la cambiaria, ante escenarios externos volátiles. En este coyuntura, con cambios extremos en las paridades entre monedas relevantes.

Sin entrar ahora en el debate —necesario— de la reforma de un Estado hipertrofiado, no se puede dejar de mencionar la mejora de la gestión de las empresas públicas. Sus giros están encaramados en el corazón del aparato productivo del país.

El monto de los recursos que manejan y sus decisiones de inversión superan a las de cualquier empresa del sector privado. Operan con la preferencia de actuar como monopolios de derecho.

Pero las noticias recientes de Ancap respecto a sus pérdidas, el financiamiento de inversiones con crédito de corto plazo, el impacto de las diferencias de cambio en sus balances indican el mejoramiento de la gestión interna de estas empresas. No cuesta demasiado presumir que su carácter monopolístico les genera la posibilidad de trasladar ineficiencias en su manejo, que llaman la atención sólo cuando su monto es abultado. Pero esta realidad aplica un impuesto implícito a la gestión de todos los actores económicos, que ulteriormente lesiona el crecimiento.

En definitiva, la sumatoria de aspectos como los anteriormente señalados, que parecen inconexos, es lo que al final del día frena el crecimiento del país y agrega riesgos que son innecesarios, para surcar un futuro marcado por una realidad externa que —por lo menos— luce complicada.

Los agricultores tendrán que hacer magia para exportar a Europa, advirtió especialista en regulaciones alimentarias

En momentos en que Uruguay y otros países del Mercosur negocian un Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea (UE), existen algunos retos para la agricultura de la región vinculados a la «exigencia de controles para asegurar que los alimentos estén libres de plaguicidas» y otros agroquímicos y «los agricultores que quieran exportar a Europa tendrán que hacer magia».

Así lo advirtió la doctora colombiana encargada de asuntos regulatorios de la empresa Basf, Silvia Bechara, en una conferencia organizada por la Cámara Uruguaya de Agroquímicos (Camagro) el martes 9 en la sede de la Cámara Mercantil de Productos del País. El tema de la presentación que realizó esa especialista en toxicología y sostenibilidad fue «Esquema regulatorio europeo para agroquímicos, sus posibles impactos en la cadena de valor alimentario y las exportaciones de nuestra región».

Para tener una dimensión del negocio que está en juego por ese asunto, Camagro informó que las importaciones europeas de productos agrícolas de América Latina representan unos 24.000 millones de euros, de los cuales 246 millones corresponden a granos exportados desde Uruguay.

Esa profesional habló de la importancia que tiene el tema de los plaguicidas y otros productos que emplean los agricultores en la agenda de «los políticos que salen a buscar votos de los consumidores».

En su presentación, la colombiana repasó una serie de normas de inocuidad de alimentos y el rol de los estándares secundarios generados por organizaciones de consumidores, que complementan los estándares de los organismos oficiales.

Dijo que esas regulaciones fueron ge-

neradas en respuesta al «comportamiento fóbico de los consumidores (europeos) por el uso de plaguicidas en productos». Para Bechara, «la seguridad alimentaria europea está amenazada por las políticas regulatorias», que plantean un «cambio en el criterio de evaluación de riesgo por el de evaluación de peligrosidad».

El «riesgo comprende la probabilidad de un peligro más el concepto de exposición, pero en la evaluación de peligrosidad se elimina el tema de la exposición», indicó. Y planteó que «Europa tendrá que salir de la encrucijada en la que está envuelta por la aplicación de las normativas que integran el reglamento de control de alimentos»- Eso dijo debido a la dificultad para que los exportadores agrícolas puedan cumplir con las mayores exigencias que derivan de esas evaluaciones.

MARAVILLOSO MUSEO

Otro tema analizado por Camagro es el de las políticas de subsidios agrícolas en la Unión Europea y su vinculación con las normativas regulatorias. Los apoyos oficiales a los agricultores europeos están condicionados al cumplimiento de los requisitos en cuanto a la aplicación de plaguicidas, señaló Bechara. Consideró que Europa representa «un reto tremendo» para los exportadores y productores de alimentos de nuestra región, pero «también una gran oportunidad».



Silvia Bechara

FOTO: NICOLÁS DER AGOPIÁN

La UE comprende un mercado con 500 millones de consumidores que está sometido a un déficit neto de U\$S 35.000 millones de importaciones agrícolas, argumentó.

Dijo que los europeos «no son capaces de alimentarse y junto con China son los dos principales bloques importadores de alimentos del mundo».

Y «quieren que los agricultores latinoamericanos produzcan con las mismas condiciones que los europeos, para que sus productores sean competitivos, y se olvidaron que en Latinoamérica no hay subsidios agrícolas», comparé.

Planteó, luego, «hasta dónde una barrera de seguridad para el consumidor

se establece en aras de decisiones políticas versus decisiones científicas». Hay que buscar un equilibrio entre esos dos conceptos, sugirió.

Por eso, la colombiana vaticinó que «Europa en 2050 participará en el Producto Bruto Interno mundial con un máximo de 10 % y será un maravilloso museo».

PRESIONES

«El agricultor está inmerso en una gran cantidad de presiones», dijo Bechara. Destacó la presión para mejorar la eficiencia y aumentar la productividad en un mundo en el que crece la población y disminuye la disponibilidad de suelo para la agricultura.

En los sesenta, la tierra cultivable per cápita era de 4,3 metros cuadrados, en 2005 bajó a 2,2 y en el 2020 caerá a

1,9 metros cuadrados, según datos presentados por esa especialista. El productor es obligado a responder a la demanda creciente de alimentos y el reconocimiento social en cuanto a su contribución a la sostenibilidad del planeta y la especie humana es menor, consideró.

Eso dijo en alusión a la imagen negativa que tienen en la sociedad las empresas agrícolas que utilizan agroquímicos en sus plantaciones de granos, como soja, maíz, trigo, entre otros.

Respecto a ese asunto, el vicepresidente de Camagro, Marcos Carrera, expresó que el problema no son los agroquímicos sino el uso que les da cada productor, cuando abusa o realiza una mala aplicación.

De hecho, hay normas legales vigentes en Uruguay que establecen una

serie de limitaciones en el empleo de productos fitosanitarios, como la distancia obligatoria a respetar entre el lugar de aplicación y las poblaciones rurales, y el cuidado de los cauces de agua para evitar la contaminación. La especialista colombiana formuló algunos comentarios alusivos a la falta de información que existe en las zonas urbanas respecto a los métodos de producción de alimentos y las implicancias que eso tiene en la vida cotidiana de los agricultores.

«Nuestros hijos creen que el campo es una postal, que los huevos nacen en el supermercado, que las verduras llegan del mercado», dijo. Y resaltó que «la vocación y la tradición de los agricultores no se transmiten a los hijos, porque son oficios muy difíciles y severos», y «los productores pretenden que sus descendientes vayan a estudiar a las ciudades», sostuvo.

SE ALQUILA

Local propiedad de la Cámara Mercantil de Productos del País

**Avenida Rondeau 1918
entre Lima y Nicaragua**

PLANTA BAJA - AL FRENTE - ÁREA: 228 M²

Área p/atención al público, sector central p/oficinas, 2 despachos contiguos, 3 baños, otro ambiente, patio, depósito

Dante y
Gustavo



INMOBILIARIA

2916 6910 * www.iocco.com.uy



Diploma ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE LA ENERGÍA UNIT-ISO 50001

Nuevos beneficios del MIEM para empresas con gestión eficiente de la energía

El Ministerio de Industria y Energía ha anunciado que en el presente año se ampliará el beneficio tarifario a todas las empresas industriales que lleven a cabo actividades de Eficiencia Energética.

Por más información: www.dne.gub.uy

OBJETIVO GENERAL DEL DIPLOMA

Formar personal que sea capaz que implantar, evaluar y mejorar sistemas de gestión de la energía en las organizaciones, según el modelo de la norma UNIT-ISO 50001.

Las 222 horas que componen este Diploma se dividen en los siguiente 9 cursos:

Curso	Inicio	Fin	Evaluación	Duración
<i>Gestión de la Calidad y Sistemas Integrados</i> <i>Normalización y Evaluación de la Conformidad</i> <i>Manuales y Documentación de Sistemas de Gestión</i>	Estos tres cursos pueden realizarse en cualquiera de las fechas y horarios disponibles, las cuales se pueden consultar en nuestra página web www.unit.org.uy			
<i>Matriz Energética y Energía Sostenible</i>	julio 15	julio 31	agosto 3	24
<i>Eficiencia Energética</i>	agosto 5	agosto 21	agosto 26	24
<i>Sistemas de Gestión de la Energía. Implantación (UNIT-ISO 50001)</i>	agosto 31	setiembre 16	setiembre 18	24
<i>Herramientas Específicas para Gestión de la Energía</i>	setiembre 28	octubre 16	octubre 19	24
<i>Auditorías de Sistemas de Gestión de la Energía</i>	octubre 21	noviembre 9	noviembre 11	24
<i>Cálculo y Gestión de la Huella de Carbono</i>	noviembre 13	noviembre 30	diciembre 2	24

\$ PRECIO (por curso)

Socios	\$ 7.500
No socios	\$ 8.500
Pymes, docentes, estudiantes universitarios	30% de dto.



FRECUENCIA Y HORARIOS

Lunes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 hrs.

i INFORMES E INSCRIPCIONES

✉ Pza. Independencia 812 - Piso 2 - Montevideo

✉ capacitacion@unit.org.uy

☎ 2901 2048

🌐 www.unit.org.uy



30 DE JUNIO

CIERRE FISCAL AGROPECUARIO

Estamos próximo al 30 de junio, cierre fiscal de la mayoría de las empresas agropecuarias. Por tal motivo consideramos oportuno realizar un repaso de algunos aspectos de la tributación de este sector.

IMEBA

Si la empresa optó por dar carácter definitivo al IMEBA, para poder seguir liquidando en forma definitiva dicho impuesto el próximo ejercicio, se deberá controlar:

- Que los ingresos derivados de la explotación agropecuaria (rentas obtenidas por la producción de productos primarios, vegetales o animales) no superen las 2.000.000 UI (\$ 6.196.600 aprox.) en el presente ejercicio.
- No explotar al inicio del próximo ejercicio (1/07/2015) más de 1.250 Hás. Índice Coneat 100.

Recordamos que por las rentas asimiladas a agropecuarias se deberá liquidar IRAE en forma preceptiva, no pudiendo optar por IMEBA. Estas rentas son:

- Ventas de activo fijo afectados a actividades agropecuarias.
- Utilización de bienes o prestaciones de servicios derivados de la explotación agropecuaria.
- Las obtenidas bajo forma de aparcería, pastoreo, medianería y similares. Dichas rentas están exentas de IRAE en caso que las mismas no excedan en el ejercicio las UI 300.000 (\$ 929.490) y se haya optado por IMEBA por las rentas agropecuarias.

En caso de que no se pueda optar para el próximo ejercicio por dar carácter definitivo al IMEBA, se deberá liquidar IRAE, ya sea por el régimen real o ficto. En este caso, el IMEBA abonado se toma como pago a cuenta del IRAE.

IRAE Ficto

Si la empresa venía liquidando IRAE ficto, para poder seguir liquidando de dicha forma el próximo ejercicio, se deberá controlar que los ingresos no superen las UI 4.000.000 (\$ 12.393.200) en el presente ejercicio. En este caso se deberá sumar todos los ingresos de la sociedad.

Otras Consideraciones

No obstante lo anterior, cabe recordar que no siempre es más ventajoso optar por dar carácter definitivo al IMEBA. En efecto, el IMEBA es un impuesto que se liquida por un porcentaje sobre ingresos, no considerando los gastos de la explotación. Al mismo tiempo, si se da carácter definitivo al IMEBA no se es contribuyente de IVA, siendo el IVA incluido en las compras un **COSTO** para la empresa.

Por último, recordamos que en caso de optar por no dar carácter definitivo al IMEBA (teniendo la opción) y por lo tanto, debiendo liquidar IRAE (real o ficto), se deberá continuar liquidando este impuesto por tres ejercicios. Del mismo modo, si se opta por liquidar IRAE real (pudiendo liquidar IRAE ficto), se deberá continuar liquidando el impuesto por



*Por el Cr. Raúl Giacomini,
gerente del dpto. de Asesoramiento
Impositivo*

este sistema por tres ejercicios.

Beneficios fiscales – déficit hídrico

En el 2011 por medio de la **Ley 18.747** se facultó al Poder Ejecutivo para otorgar créditos fiscales para fortalecer los rodeos de cría y establecer medidas para la adaptación del cambio climático.

El Poder Ejecutivo hizo uso de las facultades por medio de los **decretos 295/011 y 294/011**. El primero de ellos otorgando a los titulares de explotaciones ganaderas créditos fiscales por la compra de raciones balanceadas y suplementos proteicos **adquiridos entre el 1º de enero y el 30 de abril del 2011**. El segundo decreto otorgó créditos fiscales a los contribuyentes de IMEBA por la realización de inversiones destinadas al manejo del agua (tajamares, tanques australianos, bombas para extraer agua, entre otros).

En este año el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca decretó emergencia agropecuaria en varios departamentos y está otorgando asistencia por medio del Fondo de Emergencia.

Sin perjuicio de lo anterior, sería oportuno analizar si no conviene otorgar nuevamente el crédito fiscal que se otorgó en el 2011 por medio de la **Ley 18.747**, reglamentada por el **decreto 295/011**.

raul.giacomini@mvd.auren.com

www.pwc.com.uy

Vía Rápida: Poder Ejecutivo aprueba Decreto implementando el recibo de sueldo electrónico

Junio 2015



El pasado 22 de junio, el Poder Ejecutivo aprobó el Decreto que modifica la normativa sobre la expedición de recibos de salarios por parte de los empleadores, implementando el recibo de sueldo electrónico.

El objetivo perseguido consiste en actualizar la normativa vigente teniendo en cuenta los avances tecnológicos e informáticos que posibilitan la expedición de recibos de salarios en forma electrónica, fundamentalmente al amparo de la ley de inclusión financiera (Ley 19.210), promulgada el año pasado.

A tales efectos, se modifica el Artículo 38° del Capítulo V del Decreto 108/007, que constituía hasta el momento la normativa vigente en materia de recibos de salarios, disponiendo una nueva redacción a dicho artículo y agregándose un Artículo 38° BIS.

El nuevo decreto dispone las siguientes consideraciones:

i. En el recibo de sueldo deberá constar la forma de remuneración, sin perjuicio de todas las demás menciones que continúan vigentes, entre las que se encuentran los datos completos del trabajador, del empleador, los rubros abonados detallados, fecha de pago, entre otras.

ii. Se le otorga la posibilidad al empleador de expedir el recibo en forma electrónica. Ello constituye una facultad y no una obligación para el empleador.

iii. Se establece como requisito para poder expedir el recibo electrónico, que el empleador instrumente un sistema informático que permita la visualización del recibo en forma remota por parte del trabajador, proporcionándole a estos efectos, un usuario y contraseña que habilite su consulta y control. Toda la información contenida en el recibo debe estar disponible por el término de prescripción de los créditos laborales, es decir, cinco.

v. El recibo electrónico debe contener los mismos datos que el recibo emitido en formato papel y, en caso que el pago del salario se realice a través de dinero electrónico, se deberá consignar el instrumento utilizado y su identificación.

vi. Para el caso de que el pago del salario se realice a través de depósito ante una Institución de Intermediación Financiera, en el recibo se debe establecer el nombre y sucursal de la Institución, el número de cuenta y transacción, y la fecha e importe de las partidas en dinero depositadas.

Se considera como fecha efectiva de pago, aquella en la cual el dinero depositado queda efectivamente a disposición del trabajador.

vi. Sin perjuicio de lo anterior, a solicitud del trabajador, el empleador deberá suministrar el recibo en formato papel o facilitar su impresión dentro de los locales de trabajo.

>>

www.pwc.com.uy

Vía Rápida: Sistema de Pagos en Moneda Local. Acuerdo Uruguay-Argentina

Junio 2015



pwc

Días atrás el presidente del Banco Central de nuestro país y su par de Argentina firmaron un acuerdo que permitirá el comercio entre ambos países en monedas locales, sistema que ya está operativo entre Uruguay y Brasil desde finales del 2014.

Se espera que el referido acuerdo comience a operar en el último trimestre de este año

El mismo tiene algunas variantes con respecto al acuerdo firmado con Brasil, pero lo principal es que permite que tanto los importadores como los exportadores paguen y cobren las operaciones en sus respectivas monedas.

En las operaciones que ocurran bajo el mencionado régimen intervendrán ambos bancos centrales y los respectivos bancos de los países del exporta-

dor y del importador.

Sin dudas este mecanismo facilitará la operativa de exportación de parte de las empresas uruguayas a Argentina.

Consiste en un instrumento más que va a estar disponible para efectuar transacciones de comercio exterior. Habrá que ir resolviendo los problemas operativos que surjan de su aplicación, como lo es, por ejemplo, la cobertura del riesgo cambiario que pueda originarse en cada transacción.

Una vez este establecido el procedimiento, deberá evaluarse la complejidad del mismo .

Entendemos, esta nueva herramienta permitirá mejorar las posibilidades de exportación de productos uruguayos hacia Argentina.

Montevideo

Cerrito 461, piso 1
11.000 Montevideo, Uruguay
T: +598 29160463

WTC Free Zone

Dr. Luis Bonavita 1294 , piso 1,
oficina 106
11.300 Montevideo, Uruguay
T: +598 2626 2306

Zonamerica Business & Technology Park

Ruta 8, km 17.500
Edificio M1, oficinas H/I/J
91.600 Montevideo, Uruguay
T: +598 25182828

Punta del Este

Avda. Córdoba y Tailandia
20.000 Maldonado, Uruguay
T: +598 42248804



Lanzamiento de Grifa Celeste Registrada

A partir de la zafra 2015, el SUL iniciará la distribución de Grifas Celestes con el registro de los productores solicitantes a efectos de ampliar la información disponible de los mismos.

Esta información será fundamental para SUL dado que servirá de insumo para la organización de capacitaciones en todo el país dirigidas a productores que tengan interés de certificar el acondicionamiento de su lote de lana en próximas zafras.

Esta iniciativa surgió debido a la presencia de lotes de lana identificados con Grifa Celeste con presentación muy variable y heterogénea; muchos de estos lotes no cumplen con las normas de acondicionamiento acordadas entre productores, a través de SUL, y la industria lanera.

De este modo y, como consecuencia de la paulatina pérdida de confiabilidad en los lotes acondicionados bajo esta grifa, es que SUL optó por esta alternativa que busca resaltar las virtudes de las lanas producidas a nivel nacional y así continuar con los procesos de mejora relacionados con el acondicionamiento Grifa Celeste.

A partir de las instancias de capacitación brindadas por SUL, los productores participantes se incluirán en un registro habilitante para el retiro de grifas y su habilitación de uso.

Este registro además, será de conocimiento de los compradores de lana para facilitar la comercialización y el intercambio entre las partes.

Por consultas o sugerencias le solicitamos se comunique con SUL a través del técnico de su zona. Desde ya le agradecemos por su colaboración.

Saludos cordiales.

Equipo SUL de Esquila y Acondicionamiento de lana

CAMARA URUGUAYO JAPONESA

DE COMERCIO E INDUSTRIA

Rincón 454, Montevideo, C.P. 11000, URUGUAY
Telefax: (598) 2915 3162, e-mail: curjpn@hotmail.com
Internet: www.camurjap.com.uy

Montevideo, Junio de 2015

CONVOCATORIA A LA FERIA:

“FOODEX JAPAN '2016”

FOODEX JAPAN, Feria de Alimentos y Bebidas, de las más importantes del mundo y del área Asia Pacífico. Esta será la 41ª exposición realizada.

Características más destacadas:

Dirigida a: Empresarios vinculados al Sector Alimentos y Bebidas

Concurrencia aproximada: 78.000 Visitantes Profesionales del Sector (2015)

Participación estimada: 3.000 Expositores de unos 79 Países y Regiones.

FECHAS DE REALIZACIÓN: Martes 8 al Viernes 11 de Marzo de 2016

Rasgos de interés del mercado de JAPON:

1. Baja producción local de alimentos
2. Importa la mayor parte de los alimentos que consume
3. Fuerte poder adquisitivo de sus consumidores

Costo de la participación:

El costo de un espacio standard dentro de la exposición, de 9 metros cuadrados (3 x 3 m2) es de: **U\$S 6.000.-**

Con la cooperación del Organismo de Fomento del Comercio Exterior de Japón (JETRO), el costo del mismo espacio se reduce a: U\$S 1.025.- para los participantes que se inscriban en la Cámara Uruguayo Japonesa de Comercio e Industria.

Dichos participantes, serán incluidos en una **Zona Especial** dentro de la Feria, preparada especialmente por el Organismo de Fomento del Comercio Exterior del Japón (**Zona JETRO**), como forma de contribuir al fomento de la industria y exportación de alimentos en diversos países.

Otras ventajas para el participante:

Además del precio excepcional, **se ofrecerán sin cargo alguno:**

EQUIPAMIENTO básico y decoración,
INTÉRPRETES para conversaciones de negocios,
CONSULTAS INDIVIDUALES CON ESPECIALISTAS en la industria de Alimentos de Japón,
LIBRE ACCESO A la Cocina,
PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN de la Zona JETRO entre en cargados de compras de prestigiosas empresas japonesas,

Productos con buen suceso en ediciones anteriores:

Cardomomo Verde, exportado desde Guatemala a unos 30 países (especie aromática que debido a sus propiedades es utilizada en cocina y uso medicinal).

Semillas de Chía, con alto valor nutricional, exportada por Nicaragua, despertó interés como alimento saludable, excelente fuente de fibra y antioxidantes, calcio, proteínas y ácidos grasos ricos en Omega 3.

Tahina, pasta hecha a partir de semillas de sésamo, utilizada en gastronomía árabe y marroquí entre otras, con importante contenido de fibras y proteínas, favorece la digestión de las grasas, colabora para reducir el colesterol malo y contra la arterioesclerosis, contiene vitaminas del complejo B entre otras virtudes.

Pimienta Negra, de una compañía de Madagascar que participa por segunda vez en la Feria, también con frijoles de vainilla, productos que despertaron mucho interés de los visitantes.

Aceite de Coco de Sri Lanka, expositor que se hizo conocido entre los compradores japoneses debido al reciente auge del mercado de coco. Esta empresa ya tiene certificados sus productos por GMP, HACCP, ISO y halal, así como también experiencia de exportación a varios países. Estas virtudes coadyuvaron a aumentar sus posibilidades de venta en Japón.

Miel de Kirguistán, de un expositor que interviene por segunda vez en la Feria. Entre sus productos, el más llamativo resultó la miel blanca. A muchos compradores de supermercados que visitaron la Feria les interesó este producto poco común, lo que. Como consecuencia, sus productos se verán en las góndolas de las tiendas de alta gama en Japón.

Vinos uruguayos de bodega Grupo Traversa, esta empresa participó en dos oportunidades en la Feria, constituyéndose en este momento en el mayor exportador de vinos uruguayos al mercado de Japón.

Inscripción:

La **DISPONIBILIDAD** de stands para Uruguay es limitada, por lo que sugerimos rápida inscripción para lograr la adjudicación.

Por **CONSULTAS O INSCRIPCIONES** dirigirse al mail:

curjpn@hotmail.com

teléfono **2915 31 62** y

celular **095 44 75 43**

antes del 10 de Julio próximo.



Asistencia al Contribuyente

Comunicado 12/2015

Banco de Previsión Social Asesoría Tributaria y Recaudación

Junio /2015

NUEVA APLICACIÓN MOVIL BPS EMPRESAS

Continuando con los procesos de mejora en la atención a los Contribuyentes, el Banco de Previsión Social habilita una nueva modalidad para la realización de consultas y transacciones vinculadas con las Empresas y sus Trabajadores, a través de una aplicación gratuita “BPS Empresas” disponible para dispositivos móviles smartphones y tablets.

Este nuevo servicio facilita las gestiones de los contribuyentes, exponiéndose en esta oportunidad una primera versión que contiene las transacciones frecuentemente utilizadas por las empresas. El mismo complementa los medios habituales para trámites y consultas disponibles a la fecha.

La aplicación se encuentra disponible para dispositivos móviles con sistema operativo Android y se descarga en forma gratuita desde la Tienda de Aplicaciones “Play Store”. Próximamente estará disponible la versión para sistema IOS (Apple).

El servicio permite a empresas con aportación Industria y Comercio y Rural, realizar las siguientes gestiones:

- ✓ Consultar, emitir y descargar factura de aportes para empresas con o sin dependientes
- ✓ Visualizar la fecha de vencimiento de sus obligaciones
- ✓ Obtener lista de trabajadores activos
- ✓ Realizar el alta de trabajadores
- ✓ Declarar la baja de trabajadores

Pueden acceder a esta aplicación: titulares, representantes registrados con facultades suficientes y terceros habilitados por delegación; siendo el único requisito contar con Contrato Persona./1

Por mayor información comunicarse al teléfono 0800 2001 - Asistencia al Contribuyente

1/ El contrato persona se gestiona a través de Internet accediendo al servicio “Solicitud de Usuario Personal BPS” debiendo concurrir a firmar el contrato a las oficinas habilitadas.

PUERTONLINE

ANP NOTICIAS DE LA COMUNIDAD PORTUARIA



Transcribimos a continuación el artículo publicado el pasado 12 de junio por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), en la revista Caras y Caretas.

LA PUERTA DE ENTRADA Y SALIDA DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL LA ACTIVIDAD PORTUARIA, UN COMPONENTE ESTRATÉGICO

La actividad portuaria, es un componente estratégico fundamental para asegurar el tráfico de mercaderías, tanto en importaciones como en exportaciones esenciales para la vida y el progreso de Uruguay.

Los principales puertos del país están dedicados fundamentalmente a la actividad comercial y al tránsito de pasajeros, así como subsidiariamente a algunas funciones pesqueras e industriales: ellos son los de Montevideo, Colonia, Nueva Palmira, Juan Lacaze, Fray Bentos, Paysandú y Salto.

A ellos se suman los puertos eminentemente turísticos, como el del Buceo, Punta del Este, Piriápolis, Carmelo y La Paloma.



Montevideo

Ubicado en el Río de la Plata, el Puerto de Montevideo se perfila geográficamente en la ruta principal de movilización de cargas del Mercosur, constituyéndose en el eje de integración del mismo al estar inmerso en la zona de influencia de casi 200 millones de habitantes, con el promedio económico per cápita más alto de América Latina.

Desde muy temprano en su historia, esta terminal fue protagonista del desarrollo del país y la región. Su privilegiada ubicación, sus ventajas comparativas por condiciones naturales e infraestructura, los servicios y opciones de inversión que ofrece, lo han convertido en un referente obligado en las rutas mercantiles.

Montevideo es geográficamente el centro del Mercosur, la puerta de la Hidrovía Paraguay-Paraná y eventualmente uno de los puntos clave del trazado del eje vial Buenos Aires-San Pablo. Todos estos elementos, con el objetivo de la integración como denominador común, han extendido el hin-

terland del sistema portuario a un vasto territorio que penetra profundamente el continente y que alberga un enorme mercado. Además, es absolutamente confiable y operativo las 24 horas, los 365 días del año.

Asimismo, dispone de conexiones marítimas terrestres (carreteras fluviales y ferroviarias) con Brasil, Argentina y los países mediterráneos como Paraguay y Bolivia.

El canal de acceso al puerto tiene dos tramos, uno de orientación Sur que cuenta con una conexión de aproximadamente 9 kilómetros de largo y el otro cuenta con una extensión de aproximadamente 15 kilómetros de largo con una orientación Oeste/Sur-oeste. Cuenta también con un acceso ferroviario conectado a su vez con la red férrea nacional.

Para abrigar sus actividades el Puerto de Montevideo dispone de dos escolleras; una Oeste de 1.300 metros de longitud, protegiendo a la terminal de los vientos del sector suroeste (Pampero) y otra Este (escollera Sarandí) de 900 metros de longi-

tud que resguarda de los vientos del sector sur-sureste. Estas dos escolleras protegen también la entrada y salida del puerto cuya distancia entre morros es de 320 metros.

Estas obras de abrigo protegen las más de 200 hectáreas del antepuerto para los buques que fondean en el mismo o transitan para operar en los muelles del puerto.

Muelle C

La puesta en funcionamiento del Muelle C de la terminal fluvial de Montevideo, contribuyó recientemente a descongestionar la operativa de buques provocada por el inicio de la temporada de buques cruceros. Una vez inaugurado permitió incrementar en 12% la disponibilidad portuaria de la capital uruguaya.

El muelle que demandó una inversión superior a los 100 millones de dólares, se encuentra ubicado al este del B, en las proximidades de la calle Río Branco, donde se erigían los clubes Montevideo



Rowing y Nacional de Regatas. Consiste en un nuevo puesto de atraque público multipropósito (carece de especialización de carga) de 360 metros de longitud.

Esta obra de gran porte permite atender buques porta-contenedores, graneleros, ro-ro (transporte de vehículos rodados), pesqueros y eventualmente buques cruceros. Incluye un área adyacente pavimentada de cuatro hectáreas, ganadas al mar, para la operación y almacenamiento de mercadería y la circulación de vehículos.

«Si alguien va ahí ahora, lo que ve desde tierra es mucho movimiento de trabajo», ha declarado el titular de la Administración Nacional de Puertos (ANP), Alberto Díaz.

Las otras terminales



El Puerto de Colonia se encuentra a 177 kilómetros de Montevideo, sobre la costa del Río de la Plata, siendo sus coordenadas: 34º 29' de latitud Sur y 57º 49' de longitud Oeste.

En razón de las instalaciones y el movimiento que se realiza en él, se puede considerar que es el segundo en importancia, después del de Montevideo.

El principal movimiento en este puerto se produce por las frecuencias diarias que distintas compañías realizan entre Colonia y Buenos Aires, transportando pasajeros y vehículos a través de sus respectivos transbordadores ro-ro.

Colonia cuenta con una zona franca —«Zona Franca de Colonia»— y cuenta con una población de más de 115.000 habitantes. Es destino turístico y punto de entrada y salida del turismo desde y hacia Buenos Aires, Montevideo y la zona esteña del país.

Nueva Palmira

La terminal de Nueva Palmira comprende en su conjunto el puerto administrado por la Administración Nacional de Puertos

(ANP), la terminal y puerto privado de Corporación Navíos SA, ubicado inmediatamente adyacente aguas abajo, y las instalaciones de Frigofrut ubicadas al norte de aquél, ambos actuando bajo igual régimen que la Zona Franca de Nueva Palmira.

Su Plan Maestro de Desarrollo contempla la ampliación y ensanche del Muelle Sur del puerto oficial, la construcción de un nuevo muelle y una explanada de maniobras para aumentar su capacidad operativa.

El recinto portuario posee silos para almacenaje de graneles agrícolas con una capacidad global en el orden de las 72.000 toneladas, administrados por el consorcio Terminales Graneleras Uruguayas SA, entre cuyo equipamiento destacan un cargador de granos y la cinta transportadora que vincula los atraques al Norte con los silos.

Los productos que moviliza actualmente y que se incrementarán en un futuro cercano son: cereales, frutas cítricas, graneles sólidos, maderas y sus derivados y mercaderías en tránsito.

Nueva Palmira se encuentra en el Km. 0 de la Hidrovía Paraná-Paraguay, lo que sumado a las facilidades de contar con una zona franca y a condiciones de accesibilidad fluvial desde el Río de la Plata a través del Canal Martín García, lo convierte en un portal al corazón del continente sudamericano.

Esta ventaja se incrementa sinérgicamente con otra, ya que coexiste territorialmente con los corredores bioceánicos que entrelazan puertos de las costas atlántica y pacífica de América del Sur.

Actualmente se están encarando obras de infraestructura para mejorar el servicio, las que incluyen la pavimentación de la Explanada Sur y la reparación y refuerzo del muelle oficial.

Este muelle en forma de T, tiene 320 metros de longitud, un calado interior a 5 metros, una cinta transportadora de granos, silos para almacenaje de granos con

una capacidad de 72.000 toneladas y control ambiental automatizado para el almacenaje de cereales a granel.

Desde fines del Siglo XIX y durante el transcurso del Siglo XX, ha venido experimentando una serie de sucesivas transformaciones, destacándose la edificación de silos para cereales y la instalación de cintas transportadoras, para una movilización operativa más eficiente de aquellos.

Este puerto se ha transformado en un mojón importante para la proyección de la Hidrovía Paraná-Paraguay, encontrándose en un punto estratégico para el desarrollo eficiente de operaciones de transferencia de carga de embarcaciones fluviales y buques de ultramar.

Fray Bentos

El Puerto de Fray Bentos se encuentra ubicado en la ciudad del mismo nombre, sobre la margen izquierda del Río Uruguay, a 317 Km. de Montevideo.

La distancia a Nueva Palmira es de 92 kilómetros y entre 385 y 560 a Montevideo. Dependiendo se utilice el Canal Martín García o el Canal Paraná Mitre. Su excelente ubicación geográfica es favorecida aún más por la accesibilidad vial con que cuenta. Tiene acceso carretero a través de la Ruta 2, al sur del país, la cual conecta a su vez con la Ruta 24 y ésta con las 20 y 25, espaldas dorsales del movimiento maderero.

Dos ramales ferroviarios, que transitan por las zonas de producción forestal, llegan hasta el extremo de ambos muelles.

El puerto está próximo al puente internacional Fray Bentos-Puerto Unzué, que permite la conexión más corta de Montevideo con Buenos Aires y facilita la interconexión de cargas entre Uruguay y la zona agrícola e industrial del litoral argentino, hacia el oeste con Chile y hacia el este con Rio Grande do Sul en Brasil.

Paysandú

El Puerto de Paysandú y también los otros del litoral uruguayo, están pasando por su mejor momento a impulsos de una carga escasa en un principio pero que ahora está comenzando a mostrarse con creciente fuerza, estimulada por la ejecución de pro-

yectos de infraestructura portuaria realizados por la Administración Nacional de Puertos (ANP).

Ello va acompañado de una fuerte inversión privada en equipamientos portuarios y sobre todo, con el desarrollo de proyectos que constituyen verdaderos desafíos que se fundamentan en la confianza de un escenario de negocios exitoso como es nuestro litoral.

En el caso de Paysandú, además de ser un puerto de ultramar –visitado en el pasado por barcos de Montemar y algunos de ultramar de la ANP, es un polo logístico con proyecciones inmensas y pensado como conexión con Paraguay en el marco del transporte multimodal.

Estas apuestas privadas empresariales incluyen la incorporación de naves fluviales de gran porte y valor, algunas aptas para el transporte de mercadería perecedera, como es el caso de las barcazas, que son arrastradas por remolcadores por empuje.

Juan Lacaze

La terminal de Juan Lacaze, llamada Puerto Sauce, se encuentra a pocos kilómetros de Colonia, sobre aguas del Río de la Plata. Comparte con el Puerto de Colonia un hinterland económico similar.

Este puerto atiende actualmente al negocio turístico de pasajeros, prestando servicio a ferrys, los que a su vez transportan pasajeros y mercaderías estibadas en vehículos de carga.

Asimismo brinda servicio a buques graneleros e interviene en el tránsito fluvial de combustibles.

Salto

El Puerto de Salto se ubica en la ciudad homónima, 13 kilómetros aguas abajo de la represa hidroeléctrica, en la rambla costera y junto al lado norte de la desembocadura del arroyo Ceibal.

Cuenta con un muelle de hormigón armado, construido entre los años 1928 y 1931. Está orientado a 010º - 190º en sentido longitudinal al río y tiene 140 metros de longitud y 16,50 de ancho.

La ANP tiene planificadas algunas obras para mejorar la infraestructura con que cuenta la terminal marítima.

PRODUCTOS AGRÍCOLAS - COTIZACIONES EN URUGUAY

PANORAMA DE LA SEMANA LOCAL, SEGUN LA COMISIÓN DE INFORMACIÓN DE PRECIOS Y COMENTARIOS DE CEREALES Y OLEAGINOSOS DE LA CAMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAIS

PRODUCTOS (Precio por tonelada en U\$S)	VIERNES 26/06/15	VIERNES 03/07/15	PAGO
TRIGO			
PAN - grado 2: DON sujeto al decreto 533/001 de 28/12/2001			
granel, puesto en molino - PH78, FN280, P.12	200	200	-
Exportación: PAN Zafra 2015, Granel, puesto en Nueva Palmira			
PH 78 - Compradores	Nominal	Nominal	-
Exportación FORRAJERO Zafra 2015, Granel, puesto en Nva. Palmira			
PH 72 - Max. 5 PPM DON	Nominal	Nominal	
Afrechillo de Trigo - A levantar	200	200	15/20 días
Pellets de Afrechillo - A levantar	210	210	15/20 días
MAIZ			
Puesto en Montevideo Zafra 2013 - 2014	190	190	15/30 días
Exportación, puesto en Nueva Palmira (Compradores)- Zafra 2014	Nominal	Nominal	-
Importado, partido, a retirar de depósito Montevideo	190/195	190/195	-
Importado, entero, puesto en Montevideo	190/193	190/193	-
SORGO (sano, seco y limpio puesto en Montevideo)	145/155	145/155	30 días
AVENA			
Superior	260	260	-
Buena	250	250	-
Importada	290	290	-
ALPISTE (sano y seco hasta un 5% de cuerpos extraños)	600	600	-
CEBADA - Puesta en Montevideo			
Forrajera Buena	150	150	-
Forrajera Regular	Nominal	Nominal	-
GIRASOL			
Industria - Puesto en en Montevideo	Nominal	Nominal	-
Exportación - Puesto en Nueva Palmira	Nominal	Nominal	-
Harina de girasol - Base 32/33	Nominal	Nominal	-
SOJA			
Industria - Puesta en Montevideo	347/355	353/358	-
Exportación - Zafra 2015 - Puesta en Nueva Palmira - Compradores	340/355	350/360	-
Harina de soja, 46% Proteína, 1,5% Grasa, Profax 47/50	345/355	350/370	-
CANOLA			
Industria - Puesta en Montevideo	Nominal	Nominal	-
Harina de Canola - 36% Proteína, 1,6% Grasa	Nominal	Nominal	-
PRODUCTO POR 100 KILOS EN \$			
ALFALFA - A levantar			
Especial	420	420	-
Común	Nominal	Nominal	-
MEZCLA - A levantar			
Especial	320	320	-
Buena	Nominal	Nominal	-

Fuente: Cámara Mercantil de Productos del País



UNIÓN DE CONSIGNATARIOS Y REMATADORES DE LANA DEL URUGUAY INTEGRANTE DE LA CÁMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAÍS



PRECIOS DE LOTES DE LANA SUPERIOR A SUPRA , A LEVANTAR DE ESTANCIA (EN DÓLARES POR KILO)

Semana del 27 de junio al 3 de julio de 2015

RAZA	MICRONAJE	SIN ACONDICIONAR PROMEDIO	GRIFA CELESTE PROMEDIO	GRIFA VERDE PROMEDIO
Merino Súper fino	Menos de 17,9			
Merino Súper fino	18,0 a 18,9			
	19,0 a 19,9			
Merino Australiano / Dohne	20,0 a 20,9			
	21,0 a 21,9			
Merino/Ideal/Cruzas	22,0 a 22,9			
Cruzas Merino/Ideal/Merilín	23,0 a 23,9			
	24,0 a 24,9			
Cruzas finas	25,0 a 25,9			
	26,0 a 26,9			
Corriedale Fino	27,0 a 27,9			
Corriedale Medio	28,0 a 28,9			
Corriedale Grueso	29,0 a 29,9			
	30,0 a 31,5			
Corriedale muy grueso/ Romney Marsh	31,6 a 34,0			
Romney Marsh	Más de 34,1			
Barriga y Subproductos Finos				
Barriga y Subproductos General				
Cordero Fino				
Cordero General				

Debido a que esta semana no se realizaron operaciones, la **Unión de Consignatarios y Rematadores de Lana del Uruguay**, integrante de la Cámara Mercantil de Productos del País, no publicará precios.



No compramos su lana, pero sí vamos a venderla al mejor precio del mercado

Unión de Consignatarios y Rematadores de Lana del Uruguay integrante de la Cámara Mercantil de Productos del País

¡Usted decide! Elija su consignatario de confianza

ALOE 2000 LTDA.	2696 1931
ARROSA Y MUÑOZ LANAS LTDA.	2924 0166
BRUNO ARROSA Y CÍA. S.A.	2711 0373
ESCRITORIO DUTRA LTDA.	2924 9010
ESCRITORIO ROMUALDO RODRÍGUEZ LTDA.	2924 0461
GAUDIN HERMANOS S.R.L.	4733 4086

GERARDO ZAMBRANO Y CÍA. S.A.	2924 8994
GONZALO BARRIOLA Y CÍA. S.A.	2711 5827
FRANCISCO DOTTI SOCIEDAD COMERCIAL	2412 2718
MEGAAGRO HACIENDAS LTDA.	4733 7911
VICTORICA CONSIGNACIONES S.R.L.	2924 8863

SU PRODUCCIÓN BIEN DEFENDIDA Todo el año

*Se autoriza la reproducción total de la presente publicación, solo en caso de citar la fuente:
Unión de Consignatarios y Rematadores Laneros del Uruguay

LANA - Mercado internacional

Australia – Esta semana dio inicio a la nueva zafra australiana en donde el indicador termina ubicándose a la baja en 941 centavos por kilo base limpia. Este valor se ubica por debajo del nivel alcanzado en los primeros remates de la zafra 2014/15 comparan los valores en dólares australianos se observa que el indicador está por encima del nivel alcanzado en la zafra anterior. La próxima semana se estiman 42.000 fardos distribuidos los días 8 y 9 de julio. Luego da inicio al receso anual del mercado australiano. Se observa la devaluación que la moneda australiano registró respecto al dólar americano, en comparación con las 5 zafras previas, lo que genera la baja en US\$. En este marco, ABARES publica nuevas proyecciones de la zafra 2015/16. Se proyecta que el indicador se ubique en promedio en AU\$ 1230. Bajo el supuesto que el tipo de cambio promedie 0.76 au\$/us\$ el indicador traducido a dólares americanos alcanzará los US\$ 935. Se proyecta una baja en el stock ovino que alcanzaría los 70.1 millones de cabezas. La producción total de lana registraría también una leve baja para ubicarse en 340.000 toneladas en base sucia una baja del 3% respecto zafra anterior.

Nueva Zelanda – Con una subasta de 20.585 fardos la demanda compró el 91%. Los precios tuvieron bajas en

moneda local y en dólares americanos, ayudado por el debilitamiento de la moneda local. La lana de 33 a 35 micras disminuye a US\$ 4.45 y las lanas con micronaje mayor a 35 micras se ubican levemente a la baja en US\$ 3.85. La demanda provino de China principalmente, con apoyo de Europa, Australasia, India y Medio Oriente. El 54% de las exportaciones son con destino China, 9% a Italia y 6.5% al Reino Unido. **El próximo remate es el 9 de julio con 9.400 fardos ofertados en la Isla Norte.**

Fuente: Elaboración SUL en base a datos de NZWIS

Sudáfrica – Se demandó el 98% de los 9.400 fardos en oferta en lo que fue el último remate de la zafra actual. Se percibió conformidad en cuanto a precios con cierres al alza en la mayoría de las categorías si se las comparan respecto al inicio de la zafra. Algunas referencias: las lanas de 20 micras se ubicaron este último remate a la baja en US\$11.35 respecto remate anterior y las lanas de 21 micras se ubicaron en US\$11.29. Modiano, Standard Wool y Lempriere fueron las empresas más activas. **Los remates se retoman el 12 de agosto.**

Fuente: Elaboración SUL en base a datos de CAPEWOOLS

Exterior: Fuente SUL

GANADO

ASOCIACIÓN DE CONSIGNATARIOS DE GANADO HACIENDAS SEMANA DEL 21 AL 27 DE JUNIO DE 2015

COTIZACIONES PROMEDIO FLETE A CARGO DEL COMPRADOR	PRECIOS EN US\$			
	ENPIE		CARNE EN 2ª BALANZA	
	SEM. ANT.	SEM. ACT.	SEM. ANT.	SEM. ACT.
NOVILLOS GORDOS - Razas Carniceras	1.78	1.78	3.30	3.32
VACAS GORDAS - Razas Carniceras	1.44	1.45	2.94	2.95
VAQUILLONAS GORDAS	1.65	1.67	3.16	3.19
INDUSTRIA - COTIZ. PROMEDIO, FLETE A CARGO VENDEDOR				
Toros y Novillos	1.35	1.35	2.39	2.39
Vacas Manufactura	0.95	0.95	1.92	1.92
Conserva	0.75	0.71	1.70	1.68
OVINOS GORDOS				
Corderos	0.00	0.00	3.57	3.60
Cordero Pesado	0.00	0.00	3.63	3.64
Borregos	0.00	0.00	3.53	3.57
Capones	0.00	0.00	3.25	3.25
Ovejas	0.00	0.00	2.94	3.03

COMENTARIO:

VACUNOS: Con escasez de ganados especiales. Continúa afirmándose el mercado.

LANARES: Con oferta muy retraída. Mercado firme

Nota: Los precios en pie contado son US\$ 0,02 menos que a plazo.
Los precios en 2da. balanza contado son US\$ 0,04 menos que a plazo.

REPOSICION

SEMANA DEL 21 AL 27 DE JUNIO DE 2015

PRECIOS PROMEDIO PARA RAZAS CARNICERAS Y SUS CRUZAS
A LEVANTAR DEL ESTABLECIMIENTO CON PAGOS HASTA 30 DÍAS
DESTARE PROMEDIO DEL 5% AL 7% S/CONDICIONES CARGA ESTIPULADAS

CATEGORÍA	PESO EN KG		SEM.ANT.	SEM.ACT.
Terneros *	hasta 140 kg	USD / Kg	2.05	2.04
Terneros *	141 a 180 kg	USD / Kg	2.02	1.99
Terneros *	más 180 kg	USD / Kg	1.94	1.92
Novillitos	201 a 240 kg	USD / Kg	1.80	1.81
Novillos	241 a 300 kg	USD / Kg	1.77	1.72
Novillos	01 a 360 kg	USD / Kg	1.67	1.66
Novillos	más 360 kg	USD / Kg	1.60	1.59
Novillos	HQB 481	USD / Kg	1.78	1.77
Terneras	hasta 140 kg	USD / Kg	1.71	1.68
Terneras	141 a 200 kg	USD / Kg	1.59	1.62
Vaquillonas	201 a 240 kg	USD / Kg	1.55	1.49
Vaquillonas	más 240 kg	USD / Kg	1.44	1.42
Vaquillonas y Vacas Preñadas		USD / Kg	520	499
Vacas de Invernada		USD / Kg	1.18	1.16
Piezas de Cría		USD / Kg	312	308

* Los precios de punta de la categoría Terneros corresponde a los Terneros más livianos, destetados y castrados .

COMENTARIO: Demanda selectiva con preferencia por negocios cortos.

GANADO / CUEROS / RACIONES

INFORME DE LA ASOCIACIÓN DE CONSIGNATARIOS DE GANADO

MERCADOS AL 29 DE JUNIO DE 2015

1 DÓLAR: \$ 27,02 1 PESO ARG.: \$ 2,16 1 REAL: \$ 8,50

MERCADO DE LINIERS - ARGENTINA	
Novillos (esp. a buenos) +390 k. - USD / Kg	1.44-1.44
Novillos (esp. a buenos) - 390 k - USD / Kg	1.60-1.60
Vacas buenas - USD / Kg	1.26-1.26
Vaquillonas especiales. - USD / Kg	1.56-1.56
MERCADO DE CHICAGO - U.S.A.	
Novillos gordos	U\$S -
MERCADO DE SAN PABLO - BRASIL	
Novillos gordos	U\$S 1.67
MERCADO DE PARAGUAY	
Novillos gordos	U\$S 1.48

PRECIO EN DÓLARES POR KG. EN PIE

CUEROS LANARES, VACUNOS Y CERDAS

Cotizaciones Contado Piso Barraca Montevideo

CUEROS VACUNOS SECOS:	\$ LOS 10 KILOS
Vacunos, al barrer, sanos	160.00 a 180.00
Vacunos, al barrer, maldesechos	16.00 a 18.00
PIELES LANARES:	\$ LOS 10 KILOS
3/4 lana arriba lotes generales sanos	160.00 a 180.00
3/4 lana arriba lotes generales maldesechos	16.00 a 18.00
	\$ POR UNIDAD
1/4 y 1/2 lana lotes generales sanos	20.00 a 30.00
1/4 y 1/2 lana lotes generales maldesechos	2.00 a 3.00
Troncos y tronquitos lotes grales. sanos	Nominal
Troncos y tronq. lotes grales. maldesechos	Nominal
Pelados lotes generales sanos	Nominal
Pelados lotes generales maldesechos	Nominal
Borregos (según altura de la lana) sanos	Nominal
Borregos (según altura de la lana) maldesechos	Nominal
Corderitos de 1ra. y 2da. cada uno	18.00 a 20.00
Corderitos de 3ra. cada uno	1.80 a 2.00

Continúa el desinterés a nivel internacional

CERDA POR 10 KG.	
De vaca, de potro (mezclas)	130.00

Información proporcionada por la Comisión de Precios de Lanas y Cueros de la Cámara Mercantil de Productos del País.

ASOCIACION URUGUAYA DE INDUSTRIAS DE NUTRICIÓN ANIMAL

CAMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAIS

COTIZACIONES DE INSUMOS

A LA FECHA Y COMPARATIVO CON DOS SEMANAS ANTERIORES

	18/06/15	26/06/15	03/07/15
Harina de carne y hueso 50/45	15,50	15,50	15,50
Harina de carne y hueso 40/45	12,50	12,50	12,50
Harina de sangre	13,50	13,50	13,50
Harina de pescado	16,50	16,50	16,50
Sebo granel	20,50	20,50	20,50
Maíz	Ver pizarra de la C.M.P.P.		
Sorgo	Ver pizarra de la C.M.P.P.		
Trigo	Ver pizarra de la C.M.P.P.		

POR TON. (EN U\$S)

Harina de girasol	Ver pizarra de la C.M.P.P.		
Harina de soja	Ver pizarra de la C.M.P.P.		
Afrechillo de trigo	Ver pizarra de la C.M.P.P.		
Afrechillo de arroz	180	180	180
Oleína (granel)	650+IVA	650+IVA	650+IVA

ALIMENTOS BALANCEADOS

PRECIOS PROMEDIOS PARA LOS DIFERENTES TIPOS,
PARA CRIADEROS, POR KILO Y A RETIRAR DE PLANTAS.

INICIADOR PARRILLERO.	U\$S 0.450
TERMINADOR PARRILLERO.	U\$S 0.440
B.B.	U\$S 0.435
RECRIA.	U\$S 0.340
PONEDORAS PISO.	U\$S 0.380
PONEDORAS JAULA.	U\$S 0.370
INICIADOR LECHONES.	U\$S 0.453
LECHONES.	U\$S 0.410
CERDAS EN GESTACIÓN.	U\$S 0.325
CERDAS EN LACTACIÓN.	U\$S 0.338
CERDOS ENGORDE.	U\$S 0.334
CERDOS RECRIA	U\$S 0.347
CONEJOS.	U\$S 0.478
TERNEROS INICIACIÓN	U\$S 0.405
TERNEROS RECRIA	U\$S 0.338
TOROS.	U\$S 0.355
LECHERAS.	U\$S 0.305
LECHERAS DE ALTO RENDIMIENTO.	U\$S 0.350
CARNEROS.	U\$S 0.335
EQUINOS.	U\$S 0.410

COMENTARIO SOBRE EL MERCADO DE RACIONES: Al igual que en la semana anterior, se comercializan estos alimentos acorde con los precios de la escala respectiva.

PRECIOS DE FRUTAS Y HORTALIZAS

Diariamente se pueden consultar los precios de los productos frutícolas y hortícolas a través del teléfono 2508 14 88
Es un servicio de la Unidad de Información Comercial del Mercado Modelo

www.mercadomodelo.net

NIDERA URUGUAYA S.A.

Exportadores de cereales
Oleaginosos y Subproductos

Rbla. 25 de Agosto de 1825 N° 440 - P.1°
Teléfonos: 2916 02 79 - 2916 02 88
Fax: 916 28 81

BARRACA GONZALEZ LAMELA CEREALES - FORRAJES - RACIONES

Av. San Martín 2214-20
Tel.: 2203 57 14
Telefax: 2208 03 62

LANAS TRINIDAD S.A. Exportación Lana Peinada

Miami 2047
11500 - Montevideo
Tels. 2601 00 24 / 2606 18 19
Fax 2606 00 32
E-mail: CwUruguay@wtp.com.uy
www.lanastrinidad.com

LAVADERO DE LANAS BLENGIO S.A.

Planta industrial:

Ruta 1 Km. 48,800 - Paraje Buschental s/

80100 Libertad, San José
Tel/fax 4345 4203 - 4345 4445

Administración:

Gral. Fraga 2198 | C.P.:11800 |
Montevideo

e-mail: lavbleng@adinet.com.uy

THOMAS MORTON S.A.

Exportaciones de Lanas
Importación - Representaciones

César Díaz 1208 Tel.: 2924 4158 /
2924 5837
Fax: 2924 4110
E. Mail: tmorton@adinet.com.uy

ZAMBRANO Y CÍA.

Consignatarios de Lanas
Negocios Rurales

Cuareim 1877
Tels. 2924 8994 - FAX: 2924 4775
www.zambrano.com.uy

ENGRAW EXPORT E IMPORT Co.S.A.

Exportación y
Peinaduría de Lana

Julio César 1085
Tels.: 26289768 - 26222191
Fax: 22150191
E mail: engraw@engraw.com.uy

URIMPEX S.A.

Fundada en 1947

MIEL DEL URUGUAY

Exportación - Envasado
Compra-Venta de:

MIEL - CERA - PROPOLEOS
POLEN - REINAS

Gral. Pacheco 1123/25 - Tel.:
2924 3249 - Fax: 2924 3275
Tel. gratuito: 0800 1885
E.mail: urimpex@adinet.com.uy

MONTELAN

Scoured wool since 1959

montelan@montelan.com

www.montelan.com

Teléfono: 2710 9242

MANTAS *Don Baez*
DE LANA 

MYRIN S.A

LOGÍSTICA EN GRANELES
PRIMERA PLANTA DE SERVICIOS
DE ACONDICIONAMIENTO DE
GRANOS DE MONTEVIDEO

PLANTA DE SECADO Y
PRELIMPIEZA PARA 60 TONS/HORA
ACONDICIONAMOS Y
ALMACENAMOS LOTES
DESDE 300 TN

RECIBIMOS EN CAMIÓN Y POR AFE
LLENADO DE CONTENEDORES
CON GRANELES
SERVICIO INTEGRAL HASTA
BODEGA DEL BARCO

Camino Durán 4200 esq. Cnel. Raíz
Tel.: 2323 90 00
e-mail: myrin@netgate.com.uy

MOLINO FLORIDA S.A.

Emilia Pardo Bazán 2351
(Montevideo)
Tels.: 2924 09 01 - 2929 06 55
Fax.: 2924 08 91
Avda. Artigas 1295 (Florida)
Tels.: 43522013 - 43522033
Fax.: 43524941

MOLINO RIO URUGUAY S.A.

Gral. Aguilar 1215
Tels.: 2203 47 40 - 2203 51 20
Fax: 2200 93 32
E-mail:
mru@molinorioruguay.com

MOLINO NUEVA PALMIRA S.A.

Carlos Cúneo y Felipe Fontana
(Nueva Palmira)
Tel. 4544 6133 - 4544 6094
Gral. Rondeau 1908 Esc. 8, 9 y 10
(Montevideo)
Tel. 2924 06 45 - 2924 06 68

FS&A

Fernández Secco & Asociados

PROPIEDAD INTELECTUAL.
MARCAS Y PAATENTES
Desde 1980

Montevideo - Uruguay
25 de Mayo 467 of 501
Tel.: (598)2916 1913 -
fax: (598)2916 5740
www.fernandezsecco.com -
info@fernandezsecco.com

Términos y condiciones de uso

La Cámara Mercantil de Productos del País, no se responsabiliza por la interpretación o mala interpretación de lo expuesto en su sitio web o en las consultas al mismo, ni de su uso indebido, ni de perjuicios reales directos, o indirectos o supuestos, invocados por quienes fueran inducidos a tomar u omitir decisiones o acciones, al consultar el sitio o sus servicios.

El material publicado en el sitio web de la Institución, tiene como único propósito, brindar información a cualquier visitante, sin que ello implique responsabilidad alguna respecto de la exactitud de los datos que están volcados en el mismo.

La información de precios de los diferentes productos, son simples datos de referencia o de medición del mercado, siendo variables y oscilantes, según la

oferta y demanda en plaza.

Quien acceda a este sitio, acepta que toda la información que se encuentra en el mismo y los errores o las omisiones en que se incurra, no podrán ser utilizados como base de cualquier reclamo o demanda o causa de acción legal. De igual forma, la información o cualquier opinión expresadas en este sitio, no constituyen de manera alguna, ni suponen, un asesoramiento, calificación o sugerencia de compra o de venta de producto alguno, ni debe servir como base para decisiones de inversión. Cada lector deberá consultar a su asesor legal, impositivo, agente de negocios o asesor que considere oportuno.

La Cámara Mercantil de Productos del País, tampoco garantiza ni se adhiere a la información y opinio-

nes vertidas en su sitio web, siendo el contenido de los mismos de exclusiva responsabilidad de sus respectivos autores.

Queda expresamente aclarado que la Cámara Mercantil de Productos del País no emite juicios de valor de ningún tipo en los informes que brinda, ni tampoco tiene responsabilidad alguna sobre las decisiones a las que el receptor de dichos informes arribe; ya que éstas son producto de sus facultades discrecionales. La información que brinda nuestra Institución, ha sido obtenida de medios públicos y/o privados, considerados confiables, y queda exenta de responsabilidad acerca de la precisión, exactitud y/u omisión en los datos exhibidos en sus servicios de información, ya que éstos son generados por las fuentes citadas en cada caso.